GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
21 DIC 2023

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
21 DIC 2023
Firma: DA Hora: 11:36
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

HORA: 11:45 NOMBRE: Karla G.

OF. DIPLAN/CIV 749-2023/ta

Guatemala, 18 de diciembre de 2023

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
21 DIC 2023
A las 10:25 Hrs. Letras

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos

FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS		TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
23/11/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	549-2023	Q	19,556.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9328
28/11/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	553-2023	Q	970.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1176
28/11/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	554-2023	Q	4,682,675.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9333
28/11/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	556-2023	Q	462,300.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
28/11/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	557-2023	Q	90,972.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
28/11/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	558-2023	Q	63,848,929.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9345
30/11/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	559-2023	Q	285,047.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
30/11/2023	Dirección Superior -DS-	562-2023	Q	329,459.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
4/12/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	564-2023	Q	27,633,799.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9336

Movimientos						
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS		TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
4/12/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	565-2023	Q	13,100,000.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9350
8/12/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	568-2023	Q	34,187,563.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9360
11/12/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	572-2023	Q	58,687,718.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
11/12/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	574-2023	Q	17,597,918.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9363
11/12/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	575-2023	Q	52,644.00	INTRA1	Funcionamiento NO modifica metas
12/12/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	577-2023	Q	13,800,252.00	INTRA1	Inversión SI modifica metas CMF1 9369

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: ***Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia***
Contraloría General de Cuentas

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor [illegible]
Ejercicio 2023

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR.
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Módulos | Clasificadores | Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | JRALFARO22

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☑	633	28/11/2023	53545338	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES 31 Y 32", CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200 Y 400, PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-.	FINALIZADO	462,300.00	462,300.00	INTRA2	30/11/2023	PRESDAF-239-2023
☐	632	28/11/2023	53544077	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS CON RECURSOS DE LA FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEBITO DE LOS PRGS 12,16,17,18,21, ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS A LOS PRGS 01 Y 14 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	RECHAZADO PRESUPUESTO	1,816,905.00	0.00	INTRA1		
☐	631	28/11/2023	53543910	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE. DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRAFICA EN RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCIÓN No.1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 (DTP), A CARGO DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT- REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD	FINALIZADO	1,000.00	[illegible].00	INREC	11/12/2023	PRESDAF-245-2023

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
28 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 556-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS ----------

---

CONSIDERANDO: *Que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala.* ***CONSIDERANDO:*** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 32 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de cuatrocientos sesenta y dos mil trescientos quetzales exactos (Q 462,300.00).* ***POR TANTO:*** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

República de Guatemala y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho ***RESUELVE: PRIMERO:*** *Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;* ***SEGUNDO:*** *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;* ***TERCERO:*** *Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*----------

---

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRVAPSIGF SIAF
Ejercicio: 2023

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Disposición Legal	Disposición Legal
☐	634	28/11/2023	53545376	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE. 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS DEFICITARIOS GENERADOS A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRAFICA EN RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DEL ACDO GUB. NO. 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL-TGW-	REGISTRADO	31.00	0.00	INREC		
☑	633	28/11/2023	53545338	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES 31 Y 32", CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200 Y 400, PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-.	ENVIADO PRESUPUESTO	462,300.00	0.00	INTRA2		
☐	632	28/11/2023	53544077	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS CON RECURSOS DE LA FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEBITO DE LOS PRGS 01,12,15,16,17,18,20,21,23 ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS A LOS PRGS 01 Y 14 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	REGISTRADO	5,822,726.00	0.00	INTRA1		
				REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE. DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"						

GOBIERNO de GUATEMALA

2532

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
24 NOV 2023
Recibido a las: 11 horas 32 Mnts.
Firma:

SIT GUATEMALA
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

OFI-SIT-UPL-211-2023

Guatemala,22 de noviembre de 2023

Licenciado
Iván López Mayorga
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimado Licenciado Mayorga:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT- se encuentra gestionando una modificación de presupuesto ante la Dirección de Administración Financiera -D A F -, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Lo anterior, es con la finalidad de realizar una modificación presupuestaria y cumplir con la Resolución SIT-DSI-529-2023, por la cantidad de Q. 462,300.00 y se envía para las gestiones correspondientes. Se adjunta JUSTIFICACIÓN y la Resolución antes mencionada.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Sin más que agregar

Atentamente,

Licda. Carmen Yolanda Alquijay García
Encargada de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Superintendencia de Telecomunicaciones Guatemala, C.A.

Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO

6ta. Avenida 1-22 zona 4
(502) 2321-1000
Guatemala, C.A.
www.sit.gob.gt
sitgt /

GOBIERNO de GUATEMALA

SIT GUATEMALA
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

OFI-SIT-DSI-1260-2023

Guatemala, 23 de noviembre de 2023.

PLANIFICACIÓN
RECIBIDO
23 NOV. 2023
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
Firma: _____ Hora: 10:55

Licenciada
Carmen Yolanda Alquijay García
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente

Estimada Licenciada Alquijay:

Por este medio, se traslada la Resolución SIT-DSI-529-2023, de fecha 23 de noviembre de 2023, la cual resuelve lo solicitado en el oficio OFI-SIT-UPL-209-2023, relacionada con asignar recursos presupuestarios.

En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento a los numerales de dicha resolución.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente

Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.

Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE

6ta. Avenida 1-22 zona 4
(502) 2321-1000
Guatemala, C.A.
www.sit.gob.gt
sitgt /

GOBIERNO de GUATEMALA

SIT GUATEMALA
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

RESOLUCIÓN SIT-DSI-529-2023

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, 22 de noviembre de 2023.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado a la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento para la adquisición de servicios y suministros, según JUSTIFICACIÓN sin numeración por ser plantilla de DIPLAN, emitida por la Unidad de Planificación.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, que le permitan a la Superintendencia alcanzar sus objetivos.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, establece en su Artículo 5 Modificación de Metas Físicas : Las modificaciones de metas físicas, se autorizan de la siguiente forma: b) Por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el Ejercicio Fiscal 2023 tomando de base lo estipulado en el Plan Operativo Anual y proyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento para la adquisición de servicios y suministros.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúa los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5, Acuerdo Gubernativo número 367-2022, Distribución Analítica

Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

6ta. Avenida 1-22 zona 4
(502) 2321-1000
Guatemala, C.A.
www.sit.gob.gt
sitgt /

del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

RESUELVE:

I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de Q.462,300.00 según JUSTIFICACIÓN SIN NÚMERO presentada por la Unidad de Planificación.

II. Las Metas Físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado al análisis que la Gerencia Administrativa y Financiera realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal.

III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de Telecomunicaciones de esta Superintendencia.

V. Vuelva las presentes actuaciones a la Unidad de Planificación, para continuar con su trámite.

Ing. Marco Antonio Barrientos Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.

6ta. Avenida 1-22 zona 4
(502) 2321-1000
Guatemala, C.A.
www.sit.gob.gt
sitgt /

GOBIERNO de GUATEMALA

SIT GUATEMALA
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

OFI-SIT-UPL-209-2023

Guatemala, 22 de noviembre de 2023

Ingeniero
Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente.

DESPACHO
RECIBIDO
22 NOV 2023
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
Firma: Hora: 1:48

Estimado Ingeniero Baten:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas, el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando unas modificaciones presupuestarias ante la Dirección de Administración Financiera -D A F -del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Derivado de la anterior descrito se traslada JUSTIFICACIÓN sin numeración por ser plantilla de DIPLAN para que se evalué dicha modificación y por medio de la resolución sea aprobada.

La gestión antes mencionada es para dar cumplimiento a los requisitos de la Dirección de Planificación y Desarrollo institucional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,

Superintendencia de Telecomunicaciones Guatemala, C.A.

Licda. Carmen Yolanda Alquijay García
Encargada de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO

6ta. Avenida 1-22 zona 4
(502) 2321-1000
Guatemala, C.A.
www.sit.gob.gt
sitgt /

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 211 **FECHA:** 22/11/2023

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q462,300.00

MONTO EN LETRAS (Q): -- CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CON 00 /100 --

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: SIT-DSI-527-2023 emitido por: El Despacho del Superintendente

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la nececidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA						MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA				
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
22	7		22	1	Dirección Y Coordinación	Q462,300.00	Q462,300.00				Evento	No tendrán variación, esto derivado a que es un reordenamiento interno que no impacta
TOTAL						Q462,300.00	Q462,300.00	Q0.00	Q0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

3088-33

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Licda. Carmen Yolanda Alquijay García
Encargada de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Superintendencia de Telecomunicaciones Guatemala, C.A.

Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 22/11/2023 HORA : 10:31.40 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	32

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-462,300.00	0.00
022-007-0001 Dirección y coordinación									
	22	00	000	001	000	100	31	-102,300.00	0.00
	22	00	000	001	000	100	32	-60,000.00	0.00
	22	00	000	001	000	400	31	-300,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								462,300.00	0.00
022-007-0001 Dirección y coordinación									
	22	00	000	001	000	100	31	401,000.00	0.00
	22	00	000	001	000	100	32	60,000.00	0.00
	22	00	000	001	000	200	31	1,300.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
022-007-0001	Dirección y coordinación	-462,300.00	462,300.00
		-462,300.00	462,300.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costo para acreditar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento para la adquisición de servicios y suministros necesarios para la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 22/11/2023 HORA : 10:31.40 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	32

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-402,300.00	402,300.00
0000-SIN ORGANISMO	-402,300.00	402,300.00
0000-SIN CORRELATIVO	-402,300.00	402,300.00
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-60,000.00	60,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-60,000.00	60,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-60,000.00	60,000.00
Total	-462,300.00	462,300.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costo para acreditar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento para la adquisici ón de servicios y suministros necesarios para la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 22/11/2023 HORA : 10:31.40 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	32

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Centro Costo Consolidados

3088-33;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costo para acreditar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento para la adquisici ón de servicios y suministros necesarios para la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Carmen Yolanda Alquijay Garcia
Encargada de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

GOBIERNO *de* GUATEMALA

SIT GUATEMALA
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

OFI-SIT-GAF-CF-326-2023
Guatemala, 21 de noviembre de 2023

Ingeniero
Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

Ingeniero Baten Ruiz.

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

De conformidad a que aún existen compromisos de pago por la adquisición de servicios que son necesarios para el funcionamiento de la SIT, se debe de realizar ajustes en los saldos presupuestarios para cumplir con lo antes mencionado; por lo anterior, solicitamos sus buenos oficios a manera que, sea firmada la resolución de aprobación que modificará el presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, y con ello continuar con al trámite de la gestión ante la Dirección de Administración Financiera-DAF- del CIV.

Sin otro particular.

Atentamente,

Lic. Christian Osberto [illegible] Florian
Coordinador Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SIT GUATEMALA
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

RESOLUCIÓN SIT-DSI-527-2023

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala veintiún de noviembre dos mil veintitrés.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento para la adquisición de servicios y suministros, de conformidad con el oficio OFI-SIT-GAF-CF-326-2023.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 3, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Superintendencia de Telecomunicaciones puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Decreto 54-2022 Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, Ley del Organismo Judicial; 1,3,5,11,14 y 16 del Acuerdo Gubernativo número 367-2022, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

RESUELVE:

I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de **Q.462,300.00**, disminuyendo e incrementando saldos presupuestarios en los renglones de gastos que a continuación se detallan:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS								
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				462,300.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.				462,300.00
001	00	0101	197	31	000	000	Servicios de vigilancia	102,300.00
001	00	0101	413	31	000	000	Indemnizaciones al personal	175,000.00
001	00	0101	415	31	000	000	Vacaciones pagadas por retiro	125,000.00
001	00	0101	131	32	000	000	Viaticos en el exterior	60,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS								
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				462,300.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.				462,300.00
001	00	0101	113	31	000	000	Telefonía	185,000.00
001	00	0101	122	31	000	000	Impresión, encuadernación y reproducción	30,000.00
001	00	0101	151	31	000	000	Arrendamiento de edificios y locales	100,000.00
001	00	0101	199	31	000	000	Otros servicios	86,000.00
001	00	0101	214	31	000	000	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	300.00
001	00	0101	231	31	000	000	Hilados y telas	1,000.00
001	00	0101	158	32	000	000	Derechos de bienes intangibles	60,000.00

II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2023, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.

III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.

V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.

GOBIERNO *de* GUATEMALA

SIT GUATEMALA
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

OFI-SIT-GAF-CF-327-2023
Guatemala, 22 de noviembre de 2023

MSc.
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MSc. González García.

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio se traslada el Comprobante de Reprogramación subproducto **32,** por un monto **cuatrocientos sesenta y dos mil trescientos quetzales exactos (Q.462,300.00),** para asignar recursos presupuestarios a renglones de los grupos de gastos 100 "servicios no personales" y 200 "materiales y suministros" que son necesarios adquirir para operatividad y uso de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Sin otro particular.

Atentamente,

Lic. Christian Osberto Florian
Coordinador Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 22/11/2023 HORA : 10:31.40 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	32

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total	-462,300.00	0.00
022-007-0001 Dirección y coordinación		
22 00 000 001 000 100 31	-102,300.00	0.00
22 00 000 001 000 100 32	-60,000.00	0.00
22 00 000 001 000 400 31	-300,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total	462,300.00	0.00
022-007-0001 Dirección y coordinación		
22 00 000 001 000 100 31	401,000.00	0.00
22 00 000 001 000 100 32	60,000.00	0.00
22 00 000 001 000 200 31	1,300.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
022-007-0001	Dirección y coordinación	-462,300.00	462,300.00
		-462,300.00	462,300.00

DESCRIPCIÓN: Reprogramación de centro de costo para acreditar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento para la adquisici ón de servicios y suministros necesarios para la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Superintendencia de Telecomunicaciones Guatemala, C. A.

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	32

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-402,300.00	402,300.00
0000-SIN ORGANISMO	-402,300.00	402,300.00
0000-SIN CORRELATIVO	-402,300.00	402,300.00
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-60,000.00	60,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-60,000.00	60,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-60,000.00	60,000.00
Total	-462,300.00	462,300.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN: Reprogramación de centro de costo para acreditar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento para la adquisici ón de servicios y suministros necesarios para la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Superintendencia de Telecomunicaciones Guatemala, C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	FECHA : 22/11/2023 HORA : 10:31.40 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	32

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Centro Costo Consolidados

3088-33;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costo para acreditar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento para la adquisici ón de servicios y suministros necesarios para la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Christian Oswaldo Mira Florián
Coordinador Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

GOBIERNO *de* GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SIT GUATEMALA
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

RESOLUCIÓN SIT-DSI-527-2023

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala veintiuno de noviembre dos mil veintitrés.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento para la adquisición de servicios y suministros, de conformidad con el oficio OFI-SIT-GAF-CF-326-2023.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 3, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Superintendencia de Telecomunicaciones puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Decreto 54-2022 Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, Ley del Organismo Judicial; 1,3,5,11,14 y 16 del Acuerdo Gubernativo número 367-2022, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

RESUELVE:

I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de **Q.462,300.00**, disminuyendo e incrementando saldos presupuestarios en los renglones de gastos que a continuación se detallan:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS								
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				462,300.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.				462,300.00
001	00	0101	197	31	000	000	Servicios de vigilancia	102,300.00
001	00	0101	413	31	000	000	Indemnizaciones al personal	175,000.00
001	00	0101	415	31	000	000	Vacaciones pagadas por retiro	125,000.00
001	00	0101	131	32	000	000	Viaticos en el exterior	60,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS								
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				462,300.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.				462,300.00
001	00	0101	113	31	000	000	Telefonía	185,000.00
001	00	0101	122	31	000	000	Impresión, encuadernación y reproducción	30,000.00
001	00	0101	151	31	000	000	Arrendamiento de edificios y locales	100,000.00
001	00	0101	199	31	000	000	Otros servicios	86,000.00
001	00	0101	214	31	000	000	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	300.00
001	00	0101	231	31	000	000	Hilados y telas	1,000.00
001	00	0101	158	32	000	000	Derechos de bienes intangibles	60,000.00

II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2023, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.

III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.

V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.

Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

GOBIERNO de GUATEMALA

SIT GUATEMALA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

- CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN Q.462,300.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 INGRESOS PROPIOS Q.402,300.00

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES Q.401,000.00

113 Telefonía Q.185,000.00

Los Créditos presupuestarios solicitados será utilizados para el pago por el servicio de telefonía móvil, PBX 2321-1000, servicio de cable, dicho servicio corresponde a la deuda que se tiene de los meses de enero a octubre, la cual la entidad CLARO no había facturado debido a una conciliación de pagos que le tenía a esta Entidad; asimismo se solicitan créditos para la facturación que se hará de los meses de noviembre y diciembre; es importante mencionar que con ello se estará dando cumplimiento al artículo 10 del Decreto 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala.

122 Impresión, encuadernación y reproducción Q.30,000.00

La asignación presupuestaria que se está requiriendo será para el pago por la adquisición de los servicios de impresión que a continuación se detalla:

#	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Q.	Precio Total Q.
1	Servicio de impresión de pastas duras tamaño medio oficio color azul con remache en la parte superior, con estampado en full del logo de la SIT.	100	270.00	27,000.00
2	Impresión de talonarios de 50 formas cada uno, con copia papel sensibilizado formulario RG-A Reconocimiento de gastos anticipo	25	60.00	1,500.00
3	Impresión de talonarios de 50 formas cada uno, formulario RG-L Reconocimiento de gastos liquidación	25	60.00	1,500.00
			TOTAL	30,000.00

Superintendencia de Telecomunicaciones Guatemala, C.A.

151 Arrendamiento de edificios y locales Q.100,0000.00

Se solicitan créditos presupuestarios para el pago por los servicios de arrendamiento de 2 espacios físicos (parqueos) ubicados en el Hotel Camino Real zona 10, 1 bodega y las oficinas de la SIT, el cual corresponde al mes de noviembre del presente mes, se adjunta la proyección realizada.

199 Otros servicios Q86,000.00

Dentro del contrato de arrendamiento de las oficinas para el funcionamiento de la SIT, ubicada en la 6ta ave 1-22 zona 4, edificio Italia, se tienen dos anexos, 1 bodega ubicada en la ruta 3 0-30 y un área que es utilizada para el parqueo de los empleados de la institución ubicada en la ruta 3 0-31 ambas en la zona 4; el señor Superintendente ha autorizado la instalación de un circuito cerrado con cámaras de vigilancia, y con ello resguardar los bienes y archivo muerto de la bodega así como la seguridad para los vehículos de los empleados y los picks propiedad de esta Institución; por lo anterior se hace la solicitud de los recursos financieros para la contratación del servicio antes descrito.

GRUPO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS Q.1,300.00

214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas Q.300.00

La asignación de recursos presupuestarios que se están solicitando servirán para la compra y pago del bien que a continuación se detalla:

#	Insumo	Descripción detallada del bien	Cantidad	Unitario Q.	Total Q.
1	110333	Mallete (mazo de juez): Diámetro de cabeza: 4.5 centímetro(s); incluye: bloque de sonido; largo de pala: 27 centímetro(s); material: madera	1	300.00	300.00

231 Hilados y telas Q.1,000.00

La asignación de recursos presupuestarios que se están solicitando servirán para la compra de metros de tela color naranja en Conmemoración del día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer del 25/11/ al 10/12/2023, oficio CIRCULAR UNIDAD DE GENERO No. 023-2023/MAGG, a continuación, se detalla la compra:

#	Insumo	Descripción detallada del bien	Cantidad	Unitario Q.	Total Q.
1	65305	Tela: Ancho: 1 metro(s); color: varios; material: poliéster	100	10.00	1,000

Superintendencia de Telecomunicaciones Guatemala, C.A.

GOBIERNO de GUATEMALA

SIT GUATEMALA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN Q.462,300.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 INGRESOS PROPIOS Q.402,300.00

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES Q.102,300.00

197 servicios de vigilancia Q.102,300.00

Se propone realizar el débito al saldo del renglón antes descrito, esto derivado a que no se tendrá ejecución alguna en concepto de vigilancia privada con la fuente de financiamiento 31, ya que las erogando de los gastos por la adquisición del servicio de vigilancia privada para el resguardo de las instalaciones, parqueo y bodega que arrenda la SIT, será a través de la fuente de financiamiento 32.

GRUPO 4 TRASFERENCIAS CORRIENTES Q.300,000.00

413 indemnizaciones al personal Q.175,000.00

Para el rubro del pago de prestaciones, se propone debitar todo el saldo que se ha asignado, ya que no se tiene requerimiento de pago para ex empleado que han cesado sus funciones dentro de la SIT, ya que no completado con las solvencias necesarias para su expediente de pago.

415 vacaciones pagadas por retiro Q.125,000.00

Para el rubro del pago de vacaciones, se propone debitar todo el saldo que se ha asignado, ya que no se tiene requerimiento de pago para ex empleado que han cesado sus funciones dentro de la SIT, ya que no completado con las solvencias necesarias para su expediente de pago.

GOBIERNO *de* GUATEMALA

SIT GUATEMALA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS Q.60,000.00

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES Q.60,000.00

131 viáticos en el exterior Q.60,000.00

Se disminuye parte del saldo vigente al renglón de gasto, ya que, a la fecha, no se tiene requerimiento alguno para la compra de boletos aéreos y otorgar viáticos en el exterior del país y asistir a reuniones de telecomunicaciones por parte de los funcionarios y empleados de esta Superintendencia de Telecomunicaciones.

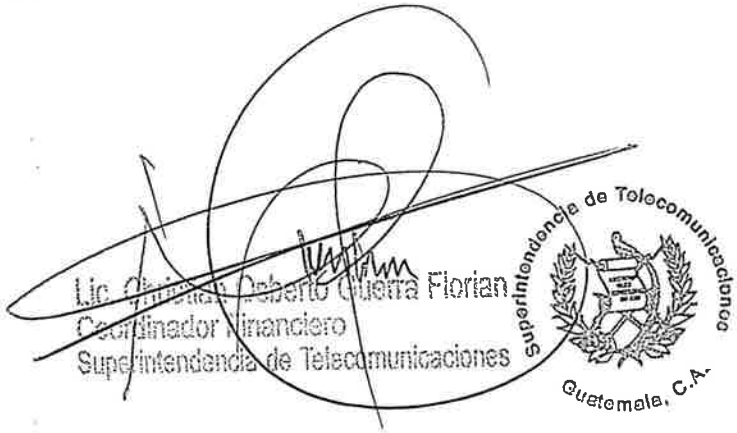

GOBIERNO de GUATEMALA

SIT GUATEMALA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS Q. 60,000.00

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES Q.60,000.00

158 derechos de bienes intangibles Q.60,000.00

La solicitud del crédito presupuestario será ejecutado para el pago por el servicio de licenciamiento de correos institucionales que son utilizados por los empleados de la Superintendencia de Telecomunicaciones; dicha asignación se sumara al saldo vigente y con ello cubrir el monto total por la licencia que asciende a Q.84,500.00 y tendrá una vigencia de un año.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
COORDINACIÓN FINANCIERA
(Expresado en quetzales)

2023-1113-0013-211-00-22-00-000-001-000-151-0101-31-0000-0000

Ren	Descripción	Vigente	DEVENGADO											PROYECCIÓN DEL GASTO	Total	Superavit/deficit
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre*	Octubre	Noviembre	Diciembre		
151	Arrendamiento de edificios y locales	800,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	455,003.11	146,502.97	146,242.04	152,384.00	900,132.12	- 100,132.12

Observaciones:
Para la fuente de financiamiento 31, en el mes de septiembre se cancelaron los meses de junio, julio y agosto.

2023-1113-0013-211-00-22-00-000-001-000-151-0101-32-0000-0000

Ren	Descripción	Vigente	DEVENGADO						PROYECCIÓN DEL GASTO						Total	Superavit/deficit
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
151	Arrendamiento de edificios y locales	812,800.00	-	144,537.44	147,483.34	187,305.96	162,100.93	160,963.50	-	-	-	-	-	-	802,391.17	10,408.83

Observaciones:
Se hace la observación que, el contrato del arrendamiento tiene una vigencia del mes de diciembre 2022 a diciembre 2023, de esta manera, el mes que se proyecta a pagar en el mes de diciembre, corresponden al mes de noviembre.
Los pagos se hacen mes vencido.
El contrato se realizo con la moneda de dólar americano, por lo cual se solicita tambien para el diferencial cambiario.

Descripción	Monto Q.
2 parqueos	1,600.00
1 bodega	4,800.00
Edificio SIT	145,984.00
	152,384.00

Lic. Christian Osberto Guerra Garcia
Coordinador Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.

GOBIERNO *de* GUATEMALA

SIT GUATEMALA
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

OFI-SIT-GAF-CF-326-2023
Guatemala, 21 de noviembre de 2023

Ingeniero
Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

Ingeniero Baten Ruiz.

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

De conformidad a que aún existen compromisos de pago por la adquisición de servicios que son necesarios para el funcionamiento de la SIT, se debe de realizar ajustes en los saldos presupuestarios para cumplir con lo antes mencionado; por lo anterior, solicitamos sus buenos oficios a manera que, sea firmada la resolución de aprobación que modificará el presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, y con ello continuar con al trámite de la gestión ante la Dirección de Administración Financiera-DAF- del CIV.

Sin otro particular.
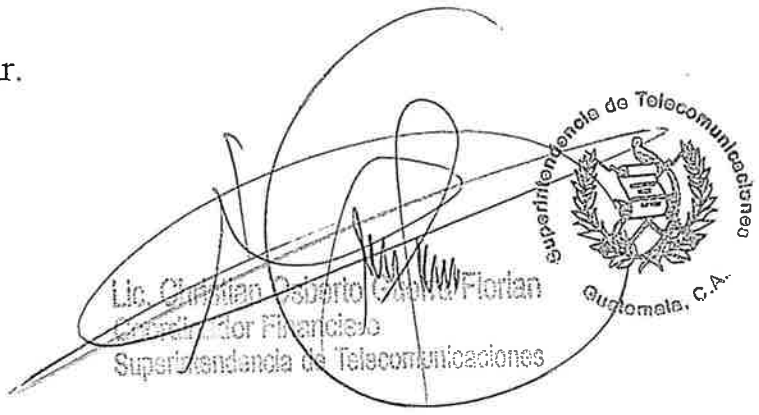
Atentamente,